

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064** Fecha: 02/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 03003 2020 00162	Verbal	NICOLAS ANDRADE MURCIA	DELIO FABIAN ANDRADE OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 12 DE MAYO 2023 8:00 A.M.	28/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEIDY ZELENNY CARTAGENA PADILLA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
NEIVA - HUILA**

Neiva, veintiocho (28) de abril de 2023

PROCESO	Verbal Simulación
RADICACION	41001310300320220017500
DEMANDANTES	NICOLAS ANDRADE MURCIA,
DEMANDADOS	GLORIA IVETT ANDRADE PUENTES, JULIETH PAOLA ANDRADE, MILTON FERNEY JIMENES SOTTO, AIDA LUZ ANDRADE, DELIO FABIÁN ANDRADE OSORIO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LELIO ANDRADE RAMÍREZ.

Se señala la hora de las **8: 00 am del miércoles 12 de mayo de 2023** para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial concentrada con practica de pruebas y emisión de sentencia del parágrafo del art. 372 del C.G.P., en el curso de la cual se agotará también el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Por secretaría cítense a los testigos, peritos sin perjuicio del deber de las partes de hacerlos comparecer a la audiencia.

NOTIFIQUESE

EDGAR RICARDO CORREA GAMBOA
JUEZ